

UOC N° 42 /2026

Asunción, 16 de Marzo 2026

Señor

DR. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. ID N° 471.216 “Adquisición de mineral de hierro” 2 Etapa

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas n° 7021/22 y sus reglamentos, procede a la contestación de la siguientes observaciones realizadas por esa Dirección:

- **Considerando que el proceso es de carácter plurianual para el periodo 2025-2026, se consulta a la convocante si el código de contratación correspondiente a este periodo fiscal no debería reflejar el monto total adjudicado.**
- Informamos a esa Dirección que el proceso en cuestión tuvo una protesta que retraso la consecución de la referida Licitación, asimismo indicamos que el monto del cdp no refleja el total adjudicado por que en el sistema Siaf se cargó la modalidad plurianual, otro motivo es que teniendo en cuenta que el contrato tiene vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones y la segunda entrega del producto la contratista deberá realizarlo dentro de los 45 días calendario siguientes a la nota de pedido por prudencia presupuestaria la Unidad de Presupuesto emitió el cdp n°18 por gs.3.500.000.000. el total adjudicado es efectivamente 6.000.000.000 gs,

Sin otro particular me despido atentamente.

Esc. Mg. Rocio Segovia M.
Gerente UOC- INC